

— PRECIOS —	
Un mes.	2'25
Fuera: Trimestre.	8'00
Extranjero: Semestre.	16'00
NÚMERO ATRASADO, 0'30 PESETAS	

Diario de Alicante

PERIÓDICO I A REPUBLICANO

OFICINAS: MENDEZ NÚÑEZ, 21
 TALLERES, MESTRE MARTÍNEZ, 10
 Apartado de Correos, 162
 Teléfono número 1623 (oficinas)
FRANQUEO CONCERTADO

Correspondencia literaria y política, al Director

Alicante, 23 de Noviembre de 1932

Correspondencia administrativa y valores, al Administrador

VENTANA ABIERTA

Responsabilidades

Ayer comenzó la vista de la causa por las Responsabilidades. Y ha sido su principio, como la remoción que se hace en un desván olvidado.

En todos los voluminosos legajos del sumario, en todos las intervenciones de las acusaciones y las defensas, en todos los periódicos, en el ambiente del Senado (ambiente de desván también), han comenzado a danzar unos nombres que ya no recordábamos.

Yanguas, Ponte, Cornejo, Benjumea, Callejo, Vallespinosa, Mustera, Magendia, Ruiz del Portal, Pedr...

Así somos los españoles. Ya se habían desdibujado en nuestra memoria todos aquellos nombres.

No ha transcurrido mucho tiempo desde que iban ligados al ejercicio de una aborrecible tiranía. Pocos años antes, engendraron esos hombres, violentos sentimientos que clamaban contra su audacia fascista.

¡Responsabilidades! Se oía en todos los ámbitos de la Nación.

Ya están ahí como acusados, a responder de sus culpas. Y resulta que apenas podemos recordar sus nombres. Para identificarlos a todos, precisamos un esfuerzo de memoria. La lectura de esos apellidos, nos causa la sensación de cosa remota y olvidada.

Mustera, Pedr, Magendia, Jernosa, Castedo, Ardanaz...

¡Qué lejos parece todo esto!

Y sin embargo esta lejanía, es sólo imaginativa. Ellos están ahí, para responder de sus culpas.

Ocurre que el pueblo español, tiene escasa memoria para la venganza. Se queda con la memoria estrictamente precisa, para hacer justicia.

Esos comparsas de la farsa monárquica, nos parecen lejanos al recuerdo, pero están aquí, en poder de la Justicia, cerca, muy cerca.

En cambio el protagonista, el rey falaz, el verdadero y principal culpable, tan cerca en la memoria de todos, está lejos, realmente lejos.

Cuando debía encabezar ese banco de acusados, goza libremente de una vida muelle y regada.

Y lo alejamos nosotros mismos, con una sensiblería que bordeó los límites de la mentecatez.

En aquella ocasión no tuvimos memoria, ni para hacer justicia.

S. DELGADO

Ferretería "La Cocina"

Antonio Cia Diaz

Batería de cocina - Herrajes para obras - Herramientas para artes y oficios - Material sanitario - Artículos peluquería - Hules - C-pillaría - Plumeros - Cocinas económicas.

PROXIMA APERTURA
 Manero Mollá, 13 - (antes Calatrava)

CIRCULO REPUBLICANO RADICAL

Calle de Bilbao, número 6

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca a los señores socios de este Circulo, a Junta General extraordinaria para el proximo domingo 27 del actual, a las diez y media de su mañana, para tratar del siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º—Lectura del acta de la anterior.

2.º—Traslado del domicilio social.

Alicante 21 Noviembre 1932

Por la Junta de Gobierno.

El Secretario.

JORGE PACHECO BARRERA

Incendio en el Palacio de la Música

Madrid, (Tel).—En el Palacio de la Música, durante un descanso en la proyección de la película «El Sargento X», se hizo funcionar un anuncio con bombillas de colores en la función de anoche.

Los espectadores se dieron cuenta de que tras el telón se veían llamas. Los que ocupaban las primeras filas de butacas, vueltos al resto del público, recomendaron a este calma y serenidad para abandonar el local.

Un espectador llamado Miguel Fernández subió al escenario para hacer descender el telón metálico, pero no pudo conseguirlo, y se vió embrollado en los demás telones que cayeron sobre él. Fué retirado con diversas contusiones y quemaduras.

En breves minutos quedó desalojado el cine, incluso las localidades altas.

Entre el público se hallaba el secretario de la presidencia de la República señor Sanchez Guerra, con el gerente de la empresa don César Alba, hijo del ex ministro don Santiago.

Los bomberos acudieron con gran presteza, trabajando intensamente para sofocar el siniestro.

Una viga desprendida, causó heridas al bombero José Bru.

También el guardia Gaspar Ramos resultó con heridas en la cabeza, por haberle caído encima varias tejas.

Un acomodador de uno de los pisos altos, que permaneció en su puesto demasiado tiempo ordenando la salida del público, fué sacado con síntomas de asfixia.

A las calles cercanas, sacóse el mobiliario del Palacio de la Música.

Este coliseo puede considerarse como totalmente destruido.

Las pérdidas ascienden, a tres millones de pesetas.

Apenas circularon los primeros ruidos del incendio, se congregaron ante el Palacio de la Música mas de 20.000 personas.

Acudieron fuerzas de la guardia de asalto para mantener el orden.

Entre otras personalidades, se personaron en el cine incendiado el ministro de la Gobernación y el secretario general de la Presidencia de la República.

Con el incendio del Palacio de la Música pierde Madrid el más suntuoso de sus coliseos.

A las 1'30 llegaron al lugar del siniestro el ministro de la Gobernación y el alcalde.

A las dos de la madrugada quedó localizado el fuego, cuidando los bomberos de extinguir algunos focos.

El edificio está asegurado.

Se han quemado todo el escenario y las primeras filas de butacas.

El salón ha sufrido en el decorado grandes desperfectos.

El arquitecto que construyó el edificio calcula que las pérdidas se elevan a unas 700.000 pesetas.

El Palacio de la Música era el más lujoso salón de espectáculos de Madrid. Está valorado en tres millones de pesetas.

Se recuerda que antes de la inauguración se hundió parte de la galería alta, matando a una mujer de una casa inmediata.

El edificio pertenecía a la sociedad S. A. G. E.

Madrid, (Tel).—A consecuencia del incendio de anoche se temía que el Palacio de la Música hubiera sufrido serios desperfectos en su ornamentación y mobiliario.

Por el contrario los daños son de escasa consideración.

La primera fila de butacas que es la más perjudicada solo está deteriorada por el agua que recibió durante la extinción del fuego. En el escenario apenas hay daño alguno y solamente están chamuscadas las paredes y la cupula, que quedarán reparadas brevemente con soto trabajo de pintura.

GENTE CONOCIDA

El Doctor J. Espuch Vidal, ha trasladado la consulta dedicada exclusivamente para las enfermedades de nariz garganta y oídos, a la Plaza del 14 de Abril, 10 1º (Frente a la estatua de Maisonave).

BODA PROXIMA

El próximo mes contraerá matrimonio la encantadora señorita Antonia Guizarro Gomiz, hija de don José Guizarro Lledó con nuestro buen amigo don Jaime Ayala Zaragoza, hijo de don Rafael Ayala García antiguo y querido amigo nuestro.

NECROLOGIA

Ayer falleció don Vicente Alearaz, paire político de nuestro amigo don Francisco Arques, a quien acompañamos en el duelo.

VIAJEROS

Se halla en Alicante el ingeniero don Joaquín Lacasta

—Ha regresado de Valencia don Juan Coma, director de Riegos de Levante.

UNA BODA

Nuestro querido amigo el probo funcionario del Banco Español de Crédito don Francisco Vicente Navarro ha contraído matrimonio con la bella señorita María Oliver Agulló.

La feliz pareja, a la que deseamos una eterna luna de miel, ha marchado en viaje de bodas a Valencia y Barcelona.

Café Central

Todos los miércoles
TEBAILE
 a la 6 de la tarde.—Amenizado por el
QUINTETO XAUDARO
 Los viernes a las seis de la tarde
Conciertos Clásicos
 POR EL
QUINTETO CÁNEPA

VIDA TEATRAL

Pampoff y Thedy

Anoche se presentaron en el Principal estos dos populares clowns, cuya gracia, gruesa y desbordante les ha hecho acreedores a la simpatía y admiración de todos los públicos.

Su actuación fué acogida con unánimes aplausos y francas careajadas. Completaron discretamente el espectáculo, Isabelita Otero, bailarina y Pepita Llacer, cancionista.

Hoy tarde y noche actuará de nuevo este espectáculo.

Próximo debut

Para el viernes se anuncia en el Principal la presentación de la excelente compañía dramática que dirigen la primera actriz, María Luisa Moneró, y el primer actor Rafael Victorero.

La obra elegida para debut es «La melodía del jazz», estreno de Benavente. También durante su actuación dará a conocer esta compañía, «Santa Rusia» discutidísima obra cuyo reciente estreno en Madrid dió origen a muy encontrados comentarios y en la que, Benavente da comienzo a una trilogía que habrá de marcar huella profunda en su teatro.

Sucesos

UNA REYERTA

En la calle de Santo Domingo, de Ondara, y por resentimientos antiguos, se sucitó una reyerta entre varios gitanos que accidentalmente se hallaban en la mencionada población.

La Guardia civil puso fin a la contienda y detuvo a Antonio Moncho de 33 años de edad, natural de Cuatrecasas; y Antonio Soler y Domingo Soler, de 33 y 39 años respectivamente, naturales de Callosa de Ensenada.

El domingo Soler resultó con una herida en la región parietal izquierda con una ramificación de 5 centímetros que le interesa el cuero cabelludo y tegido celular; sufría ataque agudo de alcoholismo. Dichas heridas le fueron hechas con un garrote, por Luis «El Florero», natural de Monforte del Cid, el cual huyó al campo sin que hasta la fecha haya sido encontrado.

UN ROBO

Antonio Rodríguez, vecino de Almoradí, denunció a la guardia civil, que de la cuadra de su finca «Las Marinas», le habían robado una yegua valorada en 4.000 pesetas.

La guardia civil de Almoradí, telegrafió a todos los puestos de la comarca, para la detención de los autores del hurto, sin que hasta la fecha hayan sido hallados los malhechores.

ACCIDENTE

En ocasión en que viajaba en un tranvía, sufrió un accidente Domingo Antón García de 17 años, demiciliado en Maestro Garbieri 6, resultando herido levemente.

NEGOCIO REDONDO

Don Santos Vera Santos de 46 años de edad, denuncia a un tal Vicente Vera Crespo, que vive en Elda, por tener en calidad de depósito una estantería propiedad del denunciante y que ha vendido sin autorización a una casa de Madrid; valorada dicha estantería en unas 10.000 pesetas.

UN JOVEN SE MATA

El joven Manuel Pastor Ramón de 16 años de edad, según informes que hemos podido recoger, estaba limpiando una pistola que tenía en su casa, creyendo que estaba descargada. Cuando entró una hermanita de este en la habitación, le dijo: «asi se matan los hombres» y apuntando con la pistola a la cabeza se disparó un tiro, quedando muerto en el acto.

Llamado el Juez de Instrucción instruyó las primeras diligencias.

Propague usted el DIARIO

UN ESTUDIANTE

MARGARITA SERRANO
 Antigua peletera de la **CASA SERRANO**, confecciona y reforma toda clase de pieles, renards y abrigos de señora.
 Calle de SAN VICENTE, núm. 9, piso 3.º, interior.

LOS ESTABLECIMIENTOS
 bien surtidos de las pastas para sopa
«LA WALKIRIA»
 sirven a satisfacción de sus parroquianos

PLAZA DE SENECA 3 TELEFONO 14-36
ALICANTE

La huelga de estudiantes

Ya desde las acogedoras columnas de este diario hemos dado varias veces noticias del curso de la huelga que sostenemos, como todos sabéis desde el viernes día 18; hoy vamos a dar cuenta de los trabajos realizados para solucionar el conflicto.

A raíz del acto de protesta contra el local del Instituto se iniciaron unas gestiones de los estudiantes con los diputados a Cortes por Alicante director del Instituto, señor gobernador civil y señor Alcalde, gestiones que como no dieron el resultado apetecido obligaron a los estudiantes a declarar la huelga; declarada esta los trabajos para solucionar la han aumentado si cabe. El lunes 21 se reunieron en el Gobierno civil para tratar de este asunto y buscar la forma de resolverlo, el señor Gobernador, señor Alcalde, el director y Secretario del Instituto señores Lafuente y Lecumberri acompañados de los catedráticos de dicho centro señores Puig y López, diputados a Cortes señores Gomáriz y Garrichena y el presidente de la A. P. E. del Bachillerato camarada Chápoli. Allí acordaron reunirse por la tarde y visitar algunos locales que ocupaban las órdenes religiosas: se visitó el convento de las monjas de la Sangre que se desechó; seguidamente marcharon al Instituto y últimamente visitaron el solar parque escuela de los jesuitas.

El alcalde señor Carbonell propuso una formula de arreglo que fué aceptada y es la siguiente:

El Ministro de la Gobernación adquiere el edificio de Jesús y María para el Gobierno civil pero interinamente lo cede al Instituto y el local que hoy ocupa este será utilizado, también interinamente, por el Gobierno civil, mientras tanto Instrucción pública edifica en el Parque Escuela un edificio para el Instituto.

Estas son las gestiones realizadas hasta ahora. Los estudiantes mientras no obtengan una contestación definitiva se mantendrán firmes en esta huelga tan unánime como justa. Se lucha por conseguir un local que reúna las condiciones que todo edificio destinado a tal fin debe reunir y en esta lucha ponen todo el entusiasmo de sus años juveniles.

UN ESTUDIANTE

Gobierno Civil

El señor Echeverría, ha comunicado esta mañana a los periodistas, que la huelga de Alcoy había quedado conjurado por haber firmado los obreros y patronos, las bases de trabajo.

Como estas bases fueron firmadas a las tres de la madrugada de hoy, no han podido ser comunicadas a la población obrera hasta esta mañana por lo cual los obreros se reintegrarán al trabajo, en la tarde de hoy miércoles.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, se ha publicado la convocatoria de las elecciones municipales del pueblo de Alguéna, que se celebrarán el próximo día 11 de diciembre.

Por orden del Gobernador, se ha publicado también en el B.O. la orden interesando se haga la estadística de los ciegos en todos los Ayuntamientos de la provincia.

Dr. José M.ª Olmos Ruiz
 especialista en
NARIZ-GARGANTA-OIDOS
 Exprofesor ayudante de clases prácticas de la Facultad de Medicina de Madrid y del Instituto Hispano-Americano de O. R. Laringología del Dr. Tapia.
 García Hernandez, 56
 consulta de 10 a 1

La Filarmónica

Los conciertos anunciados en el Principal por la famosa Orquesta Filarmónica que dirige el maestro Pérez Casas van a constituir dos verdaderos acontecimientos.

Los aficionados bien lo han comprendido así, apresurándose a retirar localidades en tal número que da derecho a creer que el teatro ha de verse brillantísimo las noches de actuación de la notable agrupación musical.

Mañana publicaremos los programas en los que figuran obras de todas las escuelas y para todos los gustos: de Beethoven, a Ravel, de lo clásico a lo más moderno.

Ha nevado

La Carrasqueta y la Aitana, han recibido las primeras nieves cubriéndose con el «blanco sudario» desde ayer.

El sol de hoy va derriéndolas y no es de esperar que se consolide este anticipo invernal.

PARA ARRANQUE INSTANTANEO

BATERIAS Exide

MARTÍNEZ, ROSELLÓ Y LÓPEZ
 JUAN BAUTISTA LAFORA, 6 ALICANTE

GARAGE MIRAMAR

De interés político

Se recomienda a todas las Juntas Municipales del Partido Republicano Radical, la adquisición del interesante folleto «Ideología Política de Lerroux», prólogo de Salazar Alonso, cuya obra lleva a la vez consigo una admirable propaganda del Partido y credo político del mismo.

Para pedidos pueden dirigirse a su autor Juan José Cabrera, de Elda, buen amigo y entusiasta correligionario, quien los tiene puesto a la venta al precio de 50 céntimos ejemplar.

Es un libro interesante que todos los republicanos deben adquirir para conocer a fondo la ideología política de nuestro jefe Lerroux, el de su programa y las esperanzas que para el próximo porvenir encierra y ofrece el credo político del mismo dentro de la vida política Española, en relación con el momento presente. Apoyando con ello al entusiasta correligionario que confiado en nuestro concurso se lanzó a esta altruista y aplaudible empresa.

Anuncie usted el DIARIO

Pleitos y causas

Por la Audiencia

Señalamientos para mañana

Homicidio por imprudencia. José Menchón. Fiscal, señor Serrano. Letrados, señores Gadea y Antón Carratalá.

—Tenencia de armas. Gabriel Alonso, Fiscal, señor Garrido. Letrado, señor Pérez Mirete.

DESDE ALICANTE, A LA SIRIA PASANDO POR BARCELONA, GOZA FAMA LA WALKIRIA POR SUS PASTAS MOLTI BONA

TAQUIMECANOGRAFA con mucha práctica. se necesita.—Ofertas al apartado 198 Alicante

Temas actuales

Temores sin fundamento

El tiempo y la reflexión habrán devuelto la serenidad a los espíritus, y es de creer que a estas horas apenas existirán españoles que tiemblen o se enfurezcan ante la posibilidad de que España intervenga activamente en una futura guerra europea, si es que la insensatez de los hombres, no escarmentados con la de 1914-1918 llegan a desatarla.

Más que por las lecturas de la Prensa extranjera y juramentos de Herriot y gobernantes españoles, por la excusa o nula potencialidad de nuestro Ejército y Marina de guerra y absoluta apatía por parte de España de nuevos territorios e imposibilidad si lo deseara de ensanchar sus dominios a costa de nadie. ¿Con qué iría España a una guerra internacional? Armamento no tenemos. Talleres y fábricas para construirlo tampoco. Todos los talleres y fábricas de España en condiciones para producir material de guerra, no podrían en un año fabricar el que en un día de combate consumirían cada uno de por sí, los grandes países beligerantes en la pasada conflagración mundial. Para tener una idea de este consumo, bastará recordar que en la última batalla del Artois, en un frente de diez y ocho kilómetros, Francia puso seis mil cañones en tres filas. La última era de artillería pesada. Pues bien los proyectiles que durante ocho o nueve horas de combate lanzaron los cañones pesados fueron enviados al campo de batalla en trescientos sesenta trenes de cuarenta vagones cada uno.

Además carecemos de material de guerra auxiliar: autobuses, automóviles, motos, bicicletas, ambulancias sanitarias, cuerpos de herrería, etc. En cuanto a aviación no disponemos más que de unas docenas de aparatos de caza y de bombardeo anticuados, de escasa o de ninguna eficacia para la guerra. Nuestra marina no llega a un centenar de unidades. Cuatro buenos cruceros, cuatro cañones, una docena de submarinos de poco tonelaje, unos cuantos torpederos, un portaaviones, y lo demás lanchas y otras pequeñas embarcaciones subalternas. ¿Qué íbamos a pintar nosotros en una guerra europea, y de que apuros íbamos a sacar a Francia sin cañones, sin aviación sin Marina, sin algodón ni petróleo, sin servicios auxiliares y sin talleres para producir cañones, fusiles, ametralladoras y proyectiles por millones y millones? Y gracias que la situación geográfica y topográfica de España constituye sus mejores defensas, que de lo contrario correríamos el riesgo de ser invadidos por cualquier potencia enemiga un poco fuerte, pues no solo carecemos de valor ofensivo sino que estamos indefensos. Ultimamente se ha artillado con cañones de grueso calibre las playas de Mahón, Cartagena y El Ferrol. Cañones que arrojan proyectiles de 95 kilogramos, y perforan planchas de acero de cuarenta centímetros a veinte y cinco kilómetros de distancia. Menos mal.

¿Ibamos a dar a Francia material humano? De ninguna manera. Para esto ya tiene a los negros del Congo. No es de suprimir que los españoles consintieran en servir de negros, dejándose matar en las trincheras por la salvación de Francia o de quien fuera.

Admitamos hipotéticamente que España se deja enrolar en una guerra cabalgando al lado de Francia en calidad de Sancho y pongámonos en el mejor de los casos: que salimos triunfantes. Admitamos también que la revolución se lo lleve todo por delante. ¿Con qué se nos iba a pagar el estuerzo? ¿Con dinero? Ya se vé lo que les cuesta cobrar de Alemania sus acreedores de la gran guerra. ¿Con territorio? ¿Pero que territorios nos iba a dar? Por los Pirineos no podemos ensancharnos. Por el Este ni por el Oeste tampoco. Por un lado está Portugal y por el otro el mar. No es de creer que Francia nos cediera su parte de Marruecos, ni menos Argelia. ¿Ibamos a ensancharnos por la Guinea continental en un rasgo generoso de Francia? Veinticuatro kilómetros cuadrados tenemos en aquella parte de África, y no sacamos beneficio alguno. Allí no se talan los bosques ni se cazan las fieras. Tierra de enormes riquezas, la tenemos completamente abandonada. ¿Para que ensancharla si no la hemos de explotar?

En cambio, si pudiéramos, nos podríamos quedar sin las Baleares y sin Canarias. A eso no debemos exponernos.

Pase lo que pase, España debe permanecer neutral y ya que no se halla en condiciones de guerrear, ni tiene para que intervenir en una nueva conflagración, lo único que le es permitido hacer es armarse para mantener su neutralidad fortificando las Baleares hasta hacerlas inexpugnables como el paso de los Dardanelos, en cuya boca mediterránea se estrecharon los acorazados ingleses en 1915.

ADOLFO MARSILLACH (Agencia Internacional Arco).

PAPEL DE FUMAR Campeon 10 Cts. ALICANTE-ESPAÑA

Depositario: Papelería Marimón R. Altamira, 4. Alicante. 200 PESETAS SUELDO INICIAL. Personas dispongan ratos diarios. Sencillos trabajos en casa, todo el año. Asombrosos artículos. Establecimientos K O M M I. Apartado 410.-Valencia.

IDEAL CINEMA Hoy Un loco de verano De seis en adelante CINE SONORO

FEMINA CASTAÑOS, 18, PRAL. Teléfono 2251 Sala de belleza - - - Tocadores femeninos Atendido por señoritas - - Salones independientes Precios moderados

PRÍÑOL (MARCA REGISTRADA) Lo único que puede garantizar la curación rápida de los SABAÑONES, será puesto a la venta en primeros de año, Precio del Frasco 2 Pesetas.-Timbre aparte Preparado en el laboratorio: Devesa, Alicante A los señores Médicos, que lo pidan, envío muestra gratis. Los pedidos, para servir en primeros de Enero, en Madrid a DON NICOLAS DIEZ Preciados 50, Teléfono 90616 Representante General José A. Pérez, San Isidro, 4 ALICANTE

UNA ACTITUD INADMISIBLE Antiguos combatientes franceses al lado del ex rey y de los monárquicos

Traducimos de «La Petite Gironda» lo siguiente: «Paris, 18 noviembre.—Se encuentra actualmente puesto a la firma de los antiguos combatientes franceses—y ya afluyen las adhesiones—la siguiente moción: Los antiguos combatientes franceses, sin distinción de partidos, recuerdan la inagotable caridad con que durante la guerra don Alfonso XIII se ocupó de sus hermanos de armas heridos o prisioneros y se sentirían dichosos si, sin mezclarse en lo más mínimo en los asuntos interiores de España y sin querer juzgar en nada ninguna de las medidas decididas por el nuevo régimen, ni modificar ninguna de las sentencias de sus tribunales, pudiesen por su intervención conseguir alguna mitigación en la suerte de los parientes y amigos de don Alfonso, hoy deportados y encarcelados.»

La carta que acompaña a los boletines de firma recuerda: «Mientras duraron las hostilidades, Alfonso XIII no cesó de intervenir en favor de los heridos y prisioneros franceses. Había organizado en el palacio real un servicio especial que ocupó constantemente a más de cincuenta empleados. Se encargaba personalmente de los casos más desesperados e intervenía con toda su autoridad cerca de los Gobiernos enemigos para obtener el indulto de un condenado a muerte o la liberación de un herido grave.

Las cifras son elocuentes. Alfonso XIII intervino en favor de 63.400 internados o deportados civiles y más de 400.000 prisioneros militares, con un resultado favorable en 111.200 casos, 16.555 militares consiguieron gracias a él su vuelta a Francia. Sus delegados hicieron 2.634 visitas a campos de prisioneros franceses y 4.600 quejas recibidas por ellos fueron seguidas de investigaciones y de sanciones.

Se hizo intermediario de familias para transmitir a los prisioneros objetos o dinero por valor de más de tres millones de francos y empleó de su fortuna personal más de cinco millones para la organización del servicio. Los antiguos combatientes no pueden olvidar esto...

Después de leído el anterior despacho, queremos creer que la moción está presentada por antiguos combatientes que son espiritualmente «camelots du roi», en el mejor de los casos, e personas convencidas por argumentos de cierta índole irresistible para algunos individuos. No podemos creer que los republicanos franceses auténticos, los que están bajo las inspiraciones de la Libertad y de la Democracia, sean capaces de iniciar nada menos que una gestión cerca de un Poder extranjero, a fin en principio ideológico a la República francesa, para que mitigue la sanción impuesta a los que querían implantar una Dictadura que aniquilara al régimen proclamado por la voluntad del pueblo. De una u otra forma, sean todos o unos pocos, el caso de los antiguos combatientes firmantes de la moción no tiene precedentes en la historia de las relaciones de los pueblos. La manobra es intolerable e incorrecta. Todavía, en el caso de una condena a muerte, cabe el ejercicio de solidaridad internacional, en nombre de principios humanitarios, que muchas veces encubren cosas cuyo nombre no se atreven a decir. Pero se salvan las formas. Y en este caso concreto, no se salva ni la más elemental corrección y respeto a la voluntad de un país, que ha sancionado a los enemigos del régimen de manera benigna, y quizás excesivamente blanda, dando así una señal de grandeza.

Entrando en el fondo de la argumentación de los antiguos combatientes, cabe oponerles muy grandes y fundamentales reparos. Si Alfonso de Borbón, en efecto, dió muestras de interesarse por los heridos y prisioneros franceses, no fué por impulso leal de su sensibilidad. En último término, entonces se llamaba aún rey constitucional, y hubiera tenido que rendir cuentas al Gobierno y a las Cortes de su proceder. Lo que hizo—porque no tenía otro remedio—fué recoger el sentimiento de la mayoría de la nación, amiga de la Libertad y de la Justicia, y afectuosa con Francia. ¿Es posible creer que si las intervenciones del monarca lastimaran sentimientos nacionales, se hubieran producido? Todo lo contrario.

Ya se ha dicho bastante del odio que el Borbón español sentía, en el fondo, por la República francesa, y de las simpatías que le acercaban al otro bando beligerante. Y ya se sabe con certeza, cuál hubiera sido el voto de la Corona, si España llega a romper su neutralidad, que acaso se rozó alguna vez, en favor de Alemania, por orden del turista de Fontainebleau. A quien tienen que estar agradecidos los antiguos combatientes franceses es a España, a esta España que ahora ha proclamado la República y que tiene derecho, por lo menos, a que en el extranjero, y mucho más en Francia, se observen las normas de corrección y de respeto indispensables, para exigir un trato de reciprocidad.

Pero conste que no cometemos el error ni la injusticia de confundir a Francia con ese grupo de ex combatientes, tan excesivamente ligeros.

TITO Participa a sus clientes y al público en general, que ha traído a la vida su establecimiento de PAÑERÍA y sus talleres de SASTRERÍA de la calle de Mayor, número 12 a la de López Torregrosa 11. (Antes Liorna) ALICANTE Teléfono 1974

Visite Vd. las oficinas de Gas Alicante y pida presupuestos de instalaciones

Hotel Samper (FRENTE AL MAR) El más centricamente situado.—Calificación central, agua corriente en todas las habitaciones. TELEFONO 1106

MEDIAS Preciosas Seda a 4'25 y 4'75 LA CIUDAD DE ROMA Altamira, 11 Alicante

El filo mas suave y perfecto que puede desearse ha sido conseguido con el NUEVO SISTEMA, implantado por la Fábrica Nacional de Toledo, en la fabricación de las HOJAS DE AFEITAR TOLEDO FABRICA NACIONAL ESTUCHE DE 10 HOJAS, PTAS. 3,50; IDEM 5 HOJAS, 1,75

INSTANTANEA POLITICA Personajes de una tragicomedia parlamentaria

Don Melquíades Alvarez es a la par que Diputado, Abogado-decano del Ilustre Colegio de Madrid, don Alvaro de Albornoz, es a la vez que Ministro de Justicia y diputado, aboga lo de dicho ilustre Colegio. Y por último, el señor Pérez Madrigal, es a la vez que diputado, estudiante de Derecho y secretario particular (o al menos lo ha sido) de don Alvaro de Albornoz.

Situados los personajes, vengamos a los hechos: A virtud de una Ley de excepción sobre separación y jubilación forzosa, don Alvaro de Albornoz haciendo uso de esa Ley, ha decretado la jubilación varios Magistrados. Contra la resolución del Ministro se han alzado varios Colegios de Abogados y han protestado algunas asociaciones universitarias de estudiantes de Derecho. El Colegio de Madrid, del que es Decano el señor Alvarez, recibió una proposición para que se tramite expediente contra el Abogado don Alvaro de Albornoz.

Item más: Don Melquíades Alvarez fué requerido para que informara en Derecho sobre el contrato de la Telefónica Nacional de España. Este contrato ha sido objeto de las iras balbontinianas, del mismo modo que lo fué de las de don Indalecio Prieto en lejanos días en que ¡ay! no podía suponerse tan próximo el Ministerio.

Conocidos los hechos se puede advertir cómo, en la cual fue la finalidad política de la proposición del señor Pérez Madrigal; desvirtuar la campaña del Colegio de Abogados contra la política de jubilacioneo seguidas por el ministro de Justicia.

La sesión secreta, según referencias, no puso nada en claro, nada de lo que aseveraba el señor Pérez Madrigal. Don Melquíades no tenía influencia en la Dictadura para que sus dictámenes fueran recibidos como benéfica lluvia de abril. Y en cuanto a la acusación de antirrepublicanismo a don Melquíades, uno de los cuatro constituyentes; examinando objetivamente la influencia que su actitud ejerció en el país, se vé a simple vista que el decano del Colegio de Abogados, hizo por el advenimiento de la República, o al menos más eficazmente, bastante más que el señor Pérez Madrigal.

ALVAREZ DE LEON

Pedro Huesca Esteve SAGASTA, 16 Y CASTAÑOS 3 ALICANTE TELEFONO 2143

En esta casa encontrará V. mucha economía en todas clases de CALZADOS, MEDIAS Y CALCETINES en las tapas que le interesa.

La mejor demostración es la comprobación de los géneros.

También se regala a los compradores el CUPON PENINSULAR

HELADOS Los mejores los podrá Vd. tomar en el CAFE "COLON" APERTIVOS: CAFÉ EXPRESS CHOCOLATES: MERIENDAS Gran orquesta. Salón preferido por las familias. Propiedad de BODEGAS «COLON». Concesionarios de los vinos de mesa, CASTELL DEL REMEY Y FEDERICO PATERNINA S. A. JEREZ QUINA «FONTANA» Avenida Zorrilla, 12 Teléfono 2041

ALQUILO Piso amueblado con todo confort. Mucho sol. Frente a la playa. Mare Nostrum 17.

El Dr. Alfonso, de Miguel DEL HOSPITAL PROVINCIAL, ha trasladado su Consultorio Gabinete de Rayos X a la Avenida de Zorrilla, 14 1.º Digestivo-Cirujía General-Rayos X Consulta de 1 a 1 y de 3 a 5.

MECANÓGRAFA Se desea señorita mecanógrafa sabiendo contabilidad y correspondencia. Escribid edad y referencias, al Apartado de Correos, número 82.

Advertencia Rogamos a nuestros suscriptores y anunciantes, que cualquier deficiencia que observen en el servicio, tengan a bien manifestarlo a esta Administración, en la seguridad de que serán atendidos debidamente.

Propague "EL DIARIO"

COSULICH LINE Servicio rapidísimo ESPAÑA (via Gibraltar) BRASIL - PLATA Travesía oceánica en 7 días con la modernísima motonave NEPTUNIA 10 DICIEMBRE DE GIBRALTAR para PERNAMBUCO - BAHIA - RIO JANEIRO - SANTOS - RIO GRANDE DO SUL - MONTEVIDEO - BUENOS AIRES. Dispone de una espléndida clase única, que es como una primera, y de una tercera con inmejorables instalaciones y adelantos modernos. S. A. E. M. A. R. Agentes Generales de la «COSULICH LINE»: Barcelona: Rambla Santa Mónica, 31 y 33. Madrid: Alcalá, 45. En Alicante: Pella y Cia. Paseo Mártires 1. Haroldo Parres. Apartado 33, Diario Alicante 23 11 32

HERNIAS (Cómo pueden curarse) Lea y medite el público inteligente:

HERNIAS espontáneas, lo mismo en hombres que en mujeres; HERNIAS operadas que se han reproducido; HERNIAS que aparecen de nuevo después de haber sido tratadas con INYECCIONES, procedimiento éste que, empleado primeramente por Luton hace más de medio siglo (Schwalbe, ya publicada en 1876 sus observaciones personales acerca de él), se hubo, al fin, que abandonar, declarándolo fracasado, porque nuevos y concienzudos ensayos descubrieron que las apariencias de curación atribuidas a dichas INYECCIONES sólo duraban unas semanas. Ningún médico español ignora este antecedente de provechosas enseñanzas. Consulte al suyo quien desee ilustrarse acerca de ellas.

Con nuestros APARATOS, bien distintos de los vendajes y bragueros corrientes, tanto por sus mecanismos de adaptación, diferentes para cada caso, cuanto porque debido a esta circunstancia, no se fabrican en serie ni podemos construir ninguno sin ver al herniado previamente, GARANTIZAMOS LA ABSOLUTA CONTENCION de cualquiera de esas HERNIAS, aun de las más voluminosas, siendo con esta CONTENCION INTEGRAL como pueden lograrse positivas curaciones según lo tienen proclamado cirujanos de gran autoridad. A base de aquella garantía aceptamos los encargos y a ella ligamos nuestro compromiso.

Treinta y seis años de seriedad profesional nos aseguran la pública recomendación de personas respetables que han experimentado en sí propios los beneficios de nuestro método, y cuyas referencias podemos ofrecer.

Nosotros no enviamos los aparatos a nuestros clientes una vez que están contraindicados, sino que nos obligamos a llevárselos personalmente para enseñarles su manejo. Así se dan cuenta de lo que reciben y pueden apreciar sus efectos útiles antes de hacerse cargo de ellos.

Con el fin de que nadie se vea privado de utilizar nuestros servicios, concedemos a quienes lo solicitan que los vayan pagando en varios meses. Damos con esto prueba de buena fé, sobre la cual conviene reflexionar.

GABINETE JERONIMO FARRE Horas: de 11 a 1 y de 4 a 6 ORTOPEDICO DE Calle Marqués de Valdeiglesias (antes Torres) número 5, Madrid.

En ALICANTE, HOTEL SAMPER, el día 29 del actual noviembre.

CENTRAL CINEMA HOY de seis en adelante De pura sangre CINE SONORO

La Alianza Española Empresa de asistencia médica Farmacéutica con servicio de entierros Pi y Margall número 11.º Teléfono número 2123 CIUDADANOS, Si no queréis tener grandes desembolsos en los casos de enfermedad y al fallecimiento, suscribiros en La Alianza Española ésta os garantizará una perfecta asistencia, y cuanto necesitéis en esos tristes momentos. Hay que tener presente que las enfermedades colocan a las familias en grave situación económica, y esto hoy puede evitarse con una suscripción en La Alianza Española para suscribirse en esta Sociedad llame a el Teléfono 2123 y le mandaremos un agente, que le explicará a us.ed las condiciones de nuestros Reglamentos pólizas. No se confunda Pi y Margall, n.º 11, (antes Labradores) Teléfono 2123

BODEGAS Tubos y Mangas de Goma y de Goma y Lona, Espirales.—Anhidrido Sulfuroso.—Acido Tartarico.—Fosfato Amoniacal—Meta Bisulfito. Pintura Negra para Hierros.—Pinturas para Boco-yes.—Mangas.—Mangotes y Recores, Desiderio Reig Bailen 8 y 10 Telefono núm. 2023

LIBRERIA GENERAL Papelería y objetos de escritorio MARIMON Nuevo Domicilio: Altamira 4.—Telefono 1546 ALICANTE

Nuestros concejales Los presupuestos para 1933

Nuestros concejales, han comenzado a discutir los presupuestos para 1933.

En la presentación de los de ingresos y gastos, habrá sus cosas buenas y malas. Desde luego, se observa la introducción en el presupuesto, del «aire» republicano; pero es muy poca cosa. Hace falta construir un presupuesto propio para que aparezca sin mácula alguna y distinto a los anteriores.

Anoche, se aprobaron varios capítulos de importancia. Los de las jubilaciones y pensiones, adolecen de ser poco generosos con las viudas y huérfanos de los empleados que fallecieron o que quedaron inútiles para el desempeño de su misión social y administrativa.

No es que queramos que estas gentes disfruten de una pensión exagerada, pero sería más humano que se les hubiese remediado con unas cantidades posiblemente superiores a las actuales.

Así, por ejemplo, tenemos a un guardia urbano que fué, el cual tiene una pensión de 384 pesetas anuales. Este hombre, ¿qué va a hacer con esa cantidad?

A la señora viuda de un portero, se le asignan 180 pesetas anuales y sin embargo, a un decano que por sus trabajos realizados durante el tiempo que desempeñó el cargo de médico de la Casa de Socorro y que además, ha ganado infinidad de pesetas en su carrera, se le dan 6.400 pesetas anuales. Reconocemos que no es posible la comparación, desde el momento de que el señor de las 6.400, ha realizado sus estudios, ha hecho sus cuantiosos gastos y ha practicado un «oficio» superiorísimo a la labor de un simple portero u ordenanza. Pero la comparación cabe, en el orden de la vida. El portero ha tenido que vivir sujeto a su misión en las Casas Consistoriales y no ha podido hacer otro trabajo; es decir, ha tenido que sujetarse a su trabajo, sin poder dedicarse a otros menesteres. Por el contrario, el doctor ha tenido su clínica abierta, ha realizado operaciones o consultas que le han producido beneficios de importancia; y después de esto, ha tenido el sueldo del Municipio.

Nosotros no vamos contra el doctor ni contra cualquier alto funcionario de la Hacienda municipal, queremos solamente hacer ver, que mas derecho tiene un triste funcionario a percibir retiros de importancia, que un alto empleado que ha tenido ocasión de hacerse una fortuna fuera del desempeño de sus deberes municipales. Ahora ya es tarde para conceder aumento de pensión a esas humildes gentes; y decimos que ya es tarde, porque no creemos que el Ayuntamiento revoque el acuerdo adoptado y aprobado en la primera sesión presupuestaria.

Señores concejales: ¿es posible el remediar la situación de esas modestas gentes, haciendo una rebaja en los sueldos que disfrutaban los altos empleados?

Con tres cuarto de hora de retraso, abre la sesión el primer teniente de alcalde don Nicolás Lloret Puerto. Asisten los señores concejales: Mora, Blasco, Beltrán de la Llave, Ruiz P. Aguila, Alamo, Ribelles, Santana, Navarrete, Cremades, P. Llorca, Llaneras, E. Sánchez, Torreblanca, G. Serrano, L. Pérez, G. Ramos, Sierra, A. Martínez, Martínez Sansano y Albricias.

Se aprueba el acta de la pasada sesión. Don Manuel Pons, da lectura a la memoria presentada por la Comisión de Hacienda. Pasamos a los presupuestos. Se aprueban los siguientes artículos: Capítulo 1.º, relación primera: Jubilaciones, con la cantidad de 33.960 pesetas con 65 céntimos. Relación número 2: Operaciones

de crédito con un total de 400.000 pesetas. Relación número 3: Créditos reconocidos: total de 91.844,83 pesetas. Relación número 4: Litigios: para los gastos judiciales, derechos de procuradores, otorgamientos de escrituras y demás 6.000 ptas. Relación número 5: Contingentes para pago a la Diputación por la aportación forzosa municipal y por anualidad de intereses y otras cosas, 315.505,41 ptas. Relación número 6: Contribuciones e impuestos, 132.500. Sufre un aumento de 12.000 ptas. Relación número 7: Anuncios y suscripciones, 4.267 ptas. Relación número 8: Indemnizaciones, 2.000 ptas. Relación número 9: Compromisos varios, 28.050 ptas. Relación número 10: Cargas por servicios del Estado, 39.275 pesetas sufre una disminución de 15.416 pesetas. Relación número 11: Del Excelentísimo Ayuntamiento 12.611 ptas. En la relación número 13, el señor José M.º Ruiz hace uso de la palabra para solicitar del Ayuntamiento sean aumentado a los obreros municipales del alumbrado, un poco más sus haberes.

Dice el señor Ruiz, que dichos funcionarios perciben sueldos de 4 pesetas diarias; cantidad insuficiente para poder vivir honestamente. Hace un elogio merecidísimo de estos funcionarios, a los que defiende con tesón, y consigue que la Corporación acuerde pase de nuevo a estudio de la Comisión de Hacienda.

La petición del señor Ruiz P. Aguila, es justa, y por ello, la Corporación accede a lo solicitado siempre que esté dentro de las posibilidades.

La relación número 14 que hace mención a la Brigada de bomberos, se aprueba con un total de 32.866 pesetas, teniendo un aumento de 7.010 pesetas.

Relación número: Alumbrado, servicios eléctricos y mecánicos, con un total de 283.250 pesetas. Al llegar a las relaciones números 16 y 17 que hace referencia a los empleados del Matadero y Mercados, a petición del señor G. Ramos, que desea estudiar la minoría socialista estos asuntos detenidamente, se aplaza la sesión para mañana a las 6 y media de la tarde.

A las 9 menos 15 de la noche, se levantó la sesión primera de los presupuestos.

24 meses crédito Sterling Radio portátil El aparato más pequeño en volumen El más grande en hechos Selectividad máxima.—Sonido puro.—Gran alcance Eliminación de ruidos.—Consumos ínfimos Peso y volumen reducido.—Fácil manejo Cómodo transporte.—Innecesaria antena PRECIOS Y CONDICIONES 790 pesetas.—24 meses, 100 pesetas 1.º plazo y 30 mensual 10 por 100 descuento.—12 meses pago 15 » » » 6 » » » 20 » » » —Contado.—Total Pesetas 632 Superheterodino 1933 PRESENTA CASA DIART Plaza Ruperto Chapi, número 2 ALICANTE NOTA.—Facilitamos cambios a Gramófonos y Pianos usados

Gacetillas

ESTRUENDO SE VENDE: UNA INSTALACION COMPLETA DE CINE, propia para pueblo, compuesta de: crono, linterna arco resistencia, mesa, bobinas, 2 objetivos y demás accesorios, dispuesta para funcionar enseñada. Para verlo todo y tratar, a don Evaristo Martínez, en Catral (Alicante). COCHE «CHRISLER» sedan, 5 plazas, 4 puertas, tipo 70 antiguo, en muy buen estado y perfecto uso; 6 ruedas completas y accesorios, para verlo y tratar: Don Evaristo Martínez, Catral (Alicante). PROFESOR de Inglés y Francés: Titular Mercantil.—Clases a domicilio.—Ingreso en los centros Oficiales.—Correos, Telégrafos.—Método moderno, práctico, rápido.—Experiencia. Se ofrece al Comercio.—Modestas pretensiones.—E. Martínez, Altamira, 30, 1.º RECLAMO AMA DE CRIA se ofrece para criar en casa de los padres, mujer de 19 años, leche fresca; buenas referencias. Razón: barranco de las Ovejas, junto a la estación M. Z. A., número 2. Preguntar por Josefa Fernandez. RABAGAS Fantasis o realidad En «El Imparcial» del 16 y 17 del presente mes habla el prisionero Antonio López Expósito de los cautivos del 21, y según sus declaraciones, se entrevistó con el Borbón y Primo de Rivera a los que contó detalladamente la vida de aquellos españoles en aquellas tierras. Luego de estas entrevistas ha sido perseguido por policías del Estado para evitar que el López Expósito hablara de este particular: su vida ha sido un calvario; perseguido por todos y por ninguna autoridad aconsejado, hoy, en plena República, de nuevo denuncia lo que dejó ante el ex monarca y primer Dictador: «El general Silvestre «vive». Este general está convertido en maestro de escuela allá en el cautiverio, junto a otros oficiales, clases, y soldados en número de más de 200. Primo de Rivera dijo «que no podía rescatarlos por que España no tenía dinero, y los moros exigían una suma fabulosa.» Aquellas criminales palabras, debe el fiscal de la República darles el merecido castigo y máximo en esta República y cuando se va a responsabilizar lo del desastre del 21. Es preciso que el Gobierno se haga cargo de cuanto dice este ex prisionero y haga cuanto sea posible para esclarecer lo que haya de cierto en

esto. La República no puede consentir que sus hijos vivan aquellas penalidades si existen por dejadez; debe la Comisión de Responsabilidades, y exigir en nombre de las familias de todos los mártires de Marruecos, que el Gobierno rescate a esos cautivos; que no se haga lo que dijo Primo: si no hay dinero, que se embarguen todos los bienes a los responsables de aquel desastre, y se rescate a aquellos hijos del pueblo. A todos los Diputados dirijo este ruego: Nadie más que vosotros, fieles y genuinos representantes del pueblo, tenéis el deber de obligar al Gobierno para que investigue. No creo que el fiscal de la República vaya a pasar por alto las declaraciones de ese hombre; piénsese en la enorme responsabilidad de este caso, y tengan presente ante todo, el malestar de las familias de tantos seres, y cuyos datos describe ese hombre. Fantasis o realidad, no es cosa de que se pierda ese camino de luz que enseña Antonio López. La correspondencia que trajo éste de aquellos infelices, la entregó al hijo del general Silvestre en Algeciras, y por lo tanto, es testimonio verídico de que España tiene desde hace diez años, unos hijos abandonados a la voluntad de aquellos moros. Piense el Gobierno de la República en esas pobres madres que hoy, al cabo de los años, se les dice que sus hijos viven; que pueden estrecharlos, aún en sus brazos, si la República emprende tal empresa; la de rescatarlos. Antonio López Expósito fué deportado a la Guinea, «hasta Cádiz le llevó un policía, pasaportándolo al gobernador civil, que da la orden de que se le permita hablar con nadie.» «En Santa Isabel otro policía lo llevó a presencia del gobernador general, que lo conminó para que ni hablase ni escribiera, haciéndole promesas de que si lo cumplía así, estaría muy bien...» Toda esta difícil maniobra, ha de tener precisamente un valor importantísimo en las responsabilidades, y como quiera que muchos de aquellos despozos viven aún, sería justo que se les conminara a esclarecer de «orden de quien» silenciaban tan grave y sensacional declaración. Por la verdadera justicia, por humanidad, por las madres de ese puñado de hombres, por sus hijos, por la Patria, en nombre del pueblo todo, debe el Gobierno rescatar a esos mártires si existen. Demófilo FRANCÉS Alcoy 1932. PIELES Se hacen y reforman, igualmente sombreros de señora y caballero, quedando como nuevos.—Precios muy económicos. Sagasta 17, entresuelo, frente a la ferreteria de Mora.

CANAS INVENTO MARAVILLOSO para volver los cabellos blancos un color primitivo a los 15 días de usar una loción diaria. Se aplica en la noche al cepillar el pelo. No mancha el pelo ni la ropa. Se aplica con la mano como un bálsamo cualquiera. La acción es rápida y permanente. Cuidado con las imitaciones. De venta en todas partes

Propague usted el «Diario»

ORDEN, DISCIPLINA, ACCIÓN
 REGIONES Y MUNICIPIOS AUTÓNOMOS.—NUEVO RÉGIMEN ARANCELARIO EN BENEFICIO DEL POBRE.—JUSTICIA RÁPIDA Y GRATUITA.—MUNICIPALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.—DESAPARICIÓN DE LOS MONOPOLIOS

Diario de Alicante

PERIÓDICO I R REPUBLICANO

ESCUELA, TIERRA, DESPENSA
 ENSEÑANZA LAICA, ESCUELA ÚNICA.—LA TIERRA HA DE SER PARA EL QUE LA FECUNDA, LA AVALORA Y LA EMBELLECE CON EL AMOR DE SU TRABAJO.—LA REPÚBLICA REDIMIRÁ A LOS ESCLAVOS DEL TERRUÑO Y RECONCILIARÁ AL LABRADOR CON EL CAMPO

Año XX

Director: Emilio Costa

Organo del Partido Republicano Radical

Admor: Antonio Lledó

Núm. 6.620

VIDA PARLAMENTARIA

Ayer dimitió Besteiro

Pero el Presidente de las Cortes volverá a su sitio

Madrid, (Tel).—En la sesión parlamentaria de ayer, luego de los ruegos y preguntas, reanuda la discusión sobre el contrato de la Telefónica.

El señor Martínez Barrio habla de su actuación en el ministerio y de los acuerdos adoptados en Consejos de ministros del año 31.

También comenta el contrato de trabajo que se tiene hecho con los empleados.

Ayats ruega que se estudie con toda tranquilidad el problema para darle una solución adecuada.

Intervienen el ministro de la Gobernación quien manifiesta que el Gobierno tiene el propósito de terminar este asunto.

Reconoce la sinceridad del señor Martínez Barrio, aplaudiendo su gestión ministerial.

El incidente

El señor Besteiro anuncia que se va a dar lectura al dictamen de la Comisión de reglamentos sobre la reforma que se introduce en cuanto a la forma de votar los presupuestos.

El señor Ortega y Gasset pide la palabra.

El presidente de la Cámara pide que se vote en esta misma sesión.

El señor Ortega y Gasset se opone y pide que se imprima y se reparta entre los diputados para poderlo estudiar.

El presidente del Consejo interviene en el sentido de que el dictamen quede aprobado esta misma tarde.

Alega la razón de que en el presupuesto de Estado se llevan ya cinco días en su discusión.

Esto no quiere decir que se limite la libertad de los diputados.

Agrega que no se puede esperar una prórroga del presupuesto por lo cual hace falta reglamentar las discusiones.

En la discusión intervienen varios diputados y el presidente del Consejo, siendo laboriosísimo el debate en el que se oyen censuras para el señor Besteiro, con aire de contrariedad,

El presidente da lectura al orden del día para la sesión siguiente.

Comentarios

La noticia de la dimisión de Besteiro circuló rápidamente, haciéndose muchos comentarios sobre su posible final.

Unas gestiones

A las ocho y media de la noche llegó el señor Prieto al despacho del señor Besteiro, entrevistándose con él. Poco después entraron los ministros de Hacienda y Agricultura, a los que los periodistas informaron de lo ocurrido, pasando inmediatamente a saludar al presidente de la Cámara.

Dice Guerra del Río

Minutos después, entró en el despacho Guerra del Río. Al salir éste le interrogaron los periodistas, a los que dijo que Besteiro mantenía su actitud y que esperaba conocer el final de la sesión, para adoptar una resolución definitiva.

También le dijo Guerra del Río que él no había asistido a la sesión del viernes, por encontrarse en Barcelona y que su intervención en la de ayer, era para apoyar a Besteiro, pues cree que sólo el presidente de la Cámara es el que tiene facultades para interpretar el reglamento.

Prieto, que estaba delante, agregó: —Entonces ¿no comparte usted el criterio de Ortega y Gasset?

—De ningún modo. De prosperar los presupuestos, pues solo él ha presentado una tres mil enmiendas a los mismos.

Besteiro se lamentó conmigo dijo de lo que viene ocurriendo desde hace algún tiempo, ya que le falta el apoyo de las minorías, con excepción de la socialista, en un cargo en el que él no representa a los socialistas solamente, sino a toda la Cámara.

Otras visitas

Prieto volvió poco después que Guerra del Río al salón de sesiones, de donde regresó acompañado del presidente del Gobierno.

Los periodistas preguntaron a este último, quien les dijo que no ocurría nada.

Poco después volvieron al despacho de Besteiro Azaña y Zulueta, y no tardaron en reunirse con ellos los ministros de Agricultura, Hacienda, Gobernación y Obras Públicas.

Testimonio de adhesión

También le visitó el jefe de la minoría socialista, señor De Francisco.

Este dijo a la salida de su entrevista a los informadores que todo estaba resuelto, pues Besteiro estaba recibiendo la visita de diputados y comisiones que en nombre de los grupos de la Cámara iban a significarle su respecto y adhesión.

Finalmente, el querer los periodistas entrevistarse con el señor Besteiro, fueron recibidos por el secretario, señor Posada, quien les dijo que todo estaba resuelto en principio, pero que Besteiro se reservaba hasta leer lo que se había hablado en el salón en el «Diario de Sesiones», el fijar su resolución definitiva.

Origen del asunto

La actitud del señor Besteiro no fué debida solamente a lo sucedido ayer en la Cámara.

Desde el viernes, cuando Eduardo Ortega y Gasset planteó la cuestión de cómo habían de ser votados los capítulos y artículos del presupuesto de Estado, no ocultó el señor Besteiro el desagrado que le producía no tener que adoptar él la resolución que había de decidir la forma de realizar la votación, como no desistiera de la facultad que le concede el artículo segundo del Reglamento de la Cámara, en el que se fija que el presidente decidirá en estos casos, solicitó de la comisión de Reglamento que resolviera sobre este asunto y presentase a la Cámara un dictamen que, aprobado, habría de ser la norma por la que el presidente había de ordenar el curso de la discusión de los presupuestos que faltan por aprobar de distintos departamentos.

Ayer presentó la comisión de Reglamento el dictamen solicitado por el señor Besteiro, y el señor Guerra del Río, desconociendo lo acordado en la sesión del viernes, se levantó para oponerse a la discusión de este dictamen, por considerar que era de la exclusiva incumbencia del presidente decidir la forma de discusión, puesto que a ello le autorizaba el reglamento.

Besteiro, al ver que nuevamente una parte de la Cámara se oponía al dictamen que él había solicitado, creyó que era que no contaba con la confianza de una parte de los diputados integrada por representantes de varias minorías, y se creyó en el caso de abandonar la presidencia, como así lo hizo.

Propague usted el «Diario»

La vista de la causa por las Responsabilidades

Comienzan los informes de las defensas con el del exgeneral Berenguer

Madrid (Tel).—Esta mañana en el Palacio del Senado ha continuado la vista de la causa por las Responsabilidades del golpe de Estado de 1923. En las tribunas se observa una mayor expectación y concurrencia. A las 10'35 se constituye el Tribunal.

En los escaños hay doce diputados.

Discurso de Peñalba

Don Matías Peñalba mantiene su voto particular que defiende:

Rechaza el calificativo que se ha dado a los ponentes de votos particulares llamándolos acusadores privados. En este delito no existe acusación privada sino simplemente, por lo que hace referencia a los ponentes, una acusación más o menos grave en relación con la formulada por la Comisión, que en el caso de ser más grave entrañaría la significación de una acusación del ministerio público.

Afirma que su actitud obedece a un imperativo de lo que considera un deber.

Dice que el movimiento de 13 de septiembre de 1923 tenía como finalidad que no se sustanciaran las responsabilidades por el desastre de Marruecos. Así lo demuestra el hecho de que fueran disueltas las Cortes que entonces funcionaban.

Cree que en esto hay también una responsabilidad colectiva para el Ejército que coadyuvó pasivamente a que se realizara este programa, cuando lo que más le convenía era la total aclaración de lo sucedido para que su prestigio saliera fortalecido.

A su juicio la acogida que tuvo el movimiento en la opinión no justificaba a los que impulsaron dicho movimiento.

El delito cometido contra la Soberanía popular lo considera más grave que un grave delito de sangre.

Examina el dictamen de la Comisión de Responsabilidades y dice que se trata de engazar a los demás procesados en el mismo delito de alta traición a que ha sido condenado en rebeldía el exrey. Cree que deben acordarse y aplicarse las penas que solicita en su voto particular.

Discurso de Uriarte

El señor Suárez Driarte defiende su voto particular.

No considera incurso de responsabilidad al general Aizpuru y por tanto solicita se absolucione.

(Los escaños se encuentran más animados por la presencia de numerosos diputados.)

Estima el señor Uriarte que el informe de la Comisión adolece de errores.

El delito cometido por los encartados no es de alta traición, pues de aplicarles la misma pena que al exrey resultaría para ellos mucho más grave, toda vez que el exrey no ha de volver nunca a España para que se le aplique.

Debe calificarse el delito como de rebelión militar, teniendo en cuenta que los generales que prestaron adhesión condicionada, no pueden ser comprendidos en el mismo grado de responsabilidad, porque no podían medir las consecuencias que se derivarían para la Patria.

El único que juró la constitución del Directorio Militar, fué el exmarqués de Estella que era el principal responsable por esta causa.

A las doce y cuarto se suspende la sesión para procurar descanso y se reanuda a las doce y cuarenta.

Defensa de Berenguer

El señor Pita Romero, defensor del

La «Gaceta»

Madrid, (Tel).—La «Gaceta» de hoy dispone que el personal de la extinguida Dirección de Navegación, se le exima de la prueba de aptitud que establece el Reglamento de Auxiliares de la Subsecretaría de Marina Civil.

Dispone también que el comercio exterior de alhajas, sólo pueda efectuarse por mediación de industriales debidamente matriculados y autorizados.

Que los alumnos del sexto año del bachillerato, del Instituto del Cardinal Cisneros, deben cursar y aprobar la Ética y los Rudimentos de Derecho.

SEÑORA

No deje Vd. de hacer una visita a LA ALEGRÍA DE LA HUERTA Bailen 9, Que encontrará los géneros para la temporada de invierno a precios muy ventajosos

Los toques de las campanas

Madrid, (Tel).—La Juventud de la Izquierda Radical Socialista ha estado esta mañana en el Ayuntamiento para solicitar la prohibición de los toques de campanas en las iglesias o que se reglamenten dichos toques. Además solicitaron la imposición de un arbitrio para toda manifestación de cualquier culto.

En el ministerio de Estado

Madrid (Tel).—El ministro de Estado señor Zulueta recibió esta mañana a la visita del Nuncio Monseñor Tedeschini con quien conferenció extensamente.

En el Palacio Nacional

Madrid, (Tel).—El señor Alcalá Zamora recibió esta mañana al jefe de las fuerzas militares de Marruecos general Morato, a numerosos jefes del Ejército y mucha audiencia civil.

Solicitando un puerto de refugio

Madrid (Tel).—Una comisión de veintidos de Torreblanca (Castellón) ha visitado al ministro de Obras Públicas señor Prieto para solicitar la construcción en dicha localidad de un puerto de refugio.

En el ministerio de Agricultura

Madrid (Tel).—El ministro de Agricultura ha firmado una orden creando tres comisiones mixtas dependientes del Consejo de la Economía Nacional.

Una tratará de los nitrogenos, otra de la tasificación de energía eléctrica para usos domésticos, y la tercera sobre maquinaria hidráulica-electrica.

Los ferroviarios de Andaluces

Sevilla, (Tel).—Por orden del jefe de la estación de M. Z. A. fué detenido un mozo, a quien se acusaba de fijar pasquines excitando a los obreros a protestar contra la desproporción que se advierte entre la cantidad recaudada por aumento de tarifas y la dedicada a bonificación de sueldos.

Ayer tarde todo el personal se presentó al jefe para manifestarle que iba inmediatamente a la huelga si no se libertaba al detenido. En la protesta estaban representados no solo los obreros, sino los factores y subjes. Los servicios quedaron momentáneamente interrumpidos.

Entonces el jefe de estación gestionó que fuera puesto en libertad, a lo que accedió el gobernador en el acto.

El personal se reintegró a sus puestos, dándose salida al expreso de Barcelona, que era el primer tren que debía salir. Este personal contaba con el apoyo de todos los ferroviarios de la línea, incluso con los de Madrid, que hubieran secundado la huelga de no resolverse el conflicto.

Una comisión de ferroviarios visitó al jefe de Movimiento para protestar contra la actitud del jefe de estación.

Dentro de este frasco hallará usted vida, vigor y salud. Contiene el famoso Jerebe de HIPOFOSFITOS SALUD. Reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina por su segura eficacia contra AGOTAMIENTO, RAQUITISMO, ANEMIA. No se vende a granel.

Huelga campesina

Carcagente, (Tel).—Han fracasado las gestiones del alcalde para resolver la huelga planteada por los elementos afiliados a la C. N. T. dedicados a la recolección de la naranja. Los dirigentes se han colocado en una actitud legal desatendiendo en absoluto la jurisdicción del Jurado mixto del trabajo rural de Alcega.

Han declarado la huelga en todos los demás ramos de la industria y comercio sin previo aviso. En vista de esta actitud, ayer llegaron de Valencia setenta guardias de asalto enviados por el gobernador de la provincia, que procedieron después de registrado, a clausurar el Centro de Sociedades obreras. Fueron detenidos los elementos dirigentes más destacados.

Continúa la huelga, pero el orden es completo.

El Dr. Llorca Pillet

Ha trasladado su consulta a la calle del Dr. Esquerdo núm. 1 (Frente al banco de España.) Teléfono 21-79

Propague «EL Diario»

TECLO " JIJONA " Especialidad

Para Navidades

Turrónes de todas clases, peladillas de Alcoy, canelones, mazapán, pasteles de gloria, dulce seco, frutas glaseadas, caramelos, bombones finos, gran surtido en estuches, etc, etc.

LAS MEJORES CALIDADES

Juan Sirvent García

Fábrica Despacho al detall, Avenida de Novelda, 28 Mayor, 17

Especialidad "TORTAS MEZCLA"

Especialidad ALICANTE "LEVANTE"